



CONCEJO DELIBERANTE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA

San Fernando del Valle de Catamarca, 24 de Agosto de 2020

Señor
Presidente del Concejo Deliberante
DANIEL ZELAYA
SU DESPACHO

NOTA N°-----

Tengo el agrado de dirigirme a Usted para presentar un **Proyecto de Ordenanza**, adjunto a la presente, para imponer el nombre de María del Valle Ruiz de Ocampo, a la calle que está ubicado en la zona sur de nuestra ciudad Capital.

Solicito que este proyecto sea incluido en la siguiente sesión ordinaria que celebre el Concejo Deliberante.

Sin otro motivo, lo saludo a Usted muy atentamente.



PROYECTO DE ORDENANZA: Imponer el nombre de María del Valle Ruiz de Ocampo, a la calle ubicada en la zona sur de nuestra ciudad Capital.

Autor: CONCEJAL NICOLÁS ZAVALA

FUNDAMENTOS

Considerando que una vía pública debe ser identificada con un nombre para la mejor localización de los domicilios de los ciudadanos que habitan ese lugar y que además es importante reforzar nuestra identidad cultural como catamarqueños; por ésto, veo la oportunidad de otorgar un reconocimiento a esta docente y luchadora ferviente por el peronismo, la señora María del Valle Ruiz de Ocampo.

Nació el 9 de Marzo de 1.921 en la localidad de Pilciao, departamento de Andalgalá, fruto de la unión de Don José Abdón Ruiz y María Antonia Delgado.

More, como le decían, pasó su infancia en una casa de campo, es desde ahí donde nace su amor por la docencia, ya que su madre, doña Antonia fue una destacada alumna de Samuel Alejandro Lafone Quevedo.

Cursó sus estudios primarios en la escuela de Malli y luego se trasladó a la ciudad Capital, donde comenzó la secundaria como interna en el colegio Nuestra Señora del Carmen y San José, egresando como maestra en el año 1.949. A partir de allí inicia su labor con una suplencia en la escuela del Pilciao, continuando su tarea en la escuela Sana Rosa de Lima y escuela Sarmiento, a sí su vida transcurrió educando a varias generaciones que hoy la recuerdan con mucho cariño.

En Diciembre del año 1.953 se comprometió, se casó en Enero de 1.955 con Felipe Benicio Ocampo, su gran compañero en las luchas docentes y en la militancia por su amado peronismo. Fruto de esa unión nace su único hijo Adrián Felipe Ocampo.

Se jubila con 25 años de servicio en 1.974; cito una frase emitida en su despedida..."Cuando aún resuena en sus oídos, obrera sublime, bendita señora, la tarde ha llegado, también para vos... gran luchadora".



Dejando atrás su época de docente abraza con mucho amor las batallas gremiales ocupando diversos cargos, como por ejemplo, Presidenta de la Coordinación de Docentes Jubilados de Catamarca, fundadora de la Mutual del Magisterio; fue Presidenta de las cooperadoras del Hogar de Ancianos Fray Mamerto Esquiú, como así también en la escuela General Manuel Belgrano y de la escuela Nacional de Comercio Jorge Newbery.

A su vez ocupó varios cargos partidarios en la Rama Femenina del Partido Justicialista, como ser congresal provincial, presidenta de la junta de circuito, etc.

Su lucha continuó por la obtención del 82 % móvil para los jubilados y obtuvo su reconocimiento al ser nombrada durante la gobernación del Dr. Ramón Saadi como asesora del I.P.P.S (Instituto Provincial de Prevención Social) donde fue la impulsor junto a su gran amiga Eumelia Saadi, para la creación de la jubilación de ama de casa.

Fundadora y presidenta de la mesa política "Vicente Saadi" por donde pasaron grandes cuadros políticos, entre ellos, Don Sebastián Coopacci. Además fue la primera funcionaria en renunciar a su cargo cuando llegó la intervención provincial.

Tuvo innumerables reconocimientos por parte del Partido Justicialista, entre ellos..."A la Lealtad Justicialista".

Transcribo una pequeña parte del discurso en ése reconocimiento..."EN LA VIDA DE LOS PUEBLOS, COMO EN LA VIDA DE LAS MUJERES, NO TODO LO HACE EL DESTINO, ES NECESARIO QUE LOS PUEBLOS COMO LAS MUJERES AYUDEN EN EL DESTINO..."

En el año 1.996 fallece su compañero inseparable y aunque su ausencia era dura, redobló la militancia peronista teniendo como horizonte posible transformar la realidad.

María del Valle Ruiz de Ocampo parte a la casa del Señor dejando en todos que la conocíamos, un profundo legado de lucha y esperanza.

Más allá de lo que puede mencionarse en la pequeña reseña sobre la vida académica o laboral de Doña María Ruiz de Ocampo, este homenaje pretende reivindicar y resaltar la militancia y el compromiso social de una dirigente política que consagró su vida a la lucha por los derechos de los más vulnerables, llevando adelante innumerables actividades que la ubican en un destacado lugar de acompañamiento y entrega por los más necesitados.



CONCEJO DELIBERANTE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA

Por todo lo expuesto pido a mis pares que me acompañen en este proyecto.



EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, SANCIONA LA SIGUIENTE:

ORDENANZA

ARTICULO 1º: Impóngase el nombre de “María del Valle Ruiz de Ocampo”, a la calle ubicada en la Zona Sur de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, que corre de Este a Oeste, colindando con la calle Gobernador Aramburú (oeste) y Dr. Ortiz de Ocampo (este). Segunda paralela al norte de la Av. Bicentenario.

ARTICULO 2º: La Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca adoptará las medidas pertinentes y afectará los recursos necesarios para dar cumplimiento a la presente ordenanza, especialmente de la señalización correspondiente.

ARTICULO 3º: De forma.